

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ECOSPILL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 02 de Abril del 2.015, a las quince horas, en el domicilio de la compañía calle Rico Pucuno N71-277 y Río Bigal (sector Condado), de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>CAPITAL PAGADO US\$</b>	<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	<b>%</b>
Herrería Andrade Roberto Daniel	396,00	396,00	396	99,00
Terán Aguirre Roxana Gabriela	4,00	4,00	4	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Preside la Junta General la señora Terán Aguirre Roxana Gabriela, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor Herrería Andrade Roberto Daniel, como Gerente General de la misma.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. El Secretario informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo que, la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Asamblea el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.014.
2. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.
3. Destino de las utilidades generadas por la compañía en el Ejercicio Económico del año 2.014.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el Orden del día, y proceden a tratarlo:

**1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

Toma la palabra el señor Herrería Andrade Roberto Daniel, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.014;

para lo cual pide a los socios que revisen el informe que les ha presentado; y el Balance General de la Compañía, referente al mismo período. Hace hincapié que la compañía, durante el ejercicio económico del año 2.014, ha generado una utilidad antes de pago de impuestos y participación de trabajadores de US\$ 26,122.49 y una utilidad neta a disposición de los señores socios de US\$ 18,109.02.

La señora Presidenta pone a consideración de los socios el Informe que se ha presentado, el que es aprobado por la socia Terán Aguirre Roxana Gabriela. El socio señor Daniel Herrería, se abstiene de emitir su voto por su calidad de Administrador de la compañía y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

**2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

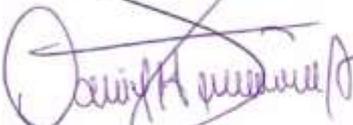
El señor Herrería Andrade Roberto Daniel, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes el Balance General de la Sociedad y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2.014; los cuales son aprobados por los socios.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

El señor Herrería Andrade Roberto Daniel, Gerente General de la compañía, indica a la Junta General que la utilidad por distribuir existente según los balances del ejercicio es de US\$18,109.02; de este valor se distribuya a los socios y que la cantidad de US\$ 1,868.87 se destine a la reserva legal.

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que la administración actúe de conformidad con esta resolución, asignado los valores en la forma propuesta por el Gerente General.

  
Sra. Terán Aguirre Roxana Gabriela  
PRESIDENTE-SOCIO

  
Sr. Herrería Andrade Roberto Daniel  
SECRETARIO-SOCIO